

# Entrevista

## Francisco Javier Sánchez Eizaguirre

Decano del Colegio de la Psicología de Las Palmas

El Colegio de la Psicología de Las Palmas engloba Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. En total cerca de 1.300 profesionales. Su decano dirige los designios de la institución desde 2006. En estos

años, el Colegio ha suscrito convenios y llevado a cabo cursos, charlas y conferencias destinadas a dar más formación a los colegiados. Hoy está inmersa en la lucha contra el intrusismo.

# “Ante el intrusismo se debe actuar porque es un delito”

LA PROVINCIA

**El Colegio de La Psicología de Las Palmas fue creado en 1980 como una delegación y constituido como Colegio Profesional en 2000. Durante este tiempo se han llevado a cabo numerosas acciones para poner en valor una profesión cada vez más arraigada en la sociedad. Pero ahora el intrusismo se está convirtiendo en un problema ¿cómo afecta eso a los profesionales y qué se está haciendo desde el Colegio para luchar contra él?**

Lo primero que hay que tener en cuenta es que el intrusismo es un delito. Los usuarios deben constatar que la persona que tienen delante es un profesional titulado porque los perjuicios para su salud son importantes. Debemos ser conscientes de que al fin y al cabo estamos poniendo nuestra salud en manos de un advenedizo sin cualificación. El Colegio es una Corporación de derecho público y como tal el Estado delega en él sus competencias para el ejercicio profesional y su control. Es decir, se convierte en el garante de la actividad profesional de cara al usuario de los servicios de la psicología.

El Colegio ejecuta un control de la actividad profesional y de los profesionales que la ejercen, velan-

do para que esta actividad se realice con las mayores garantías de profesionalidad, eficacia y calidad. Por tanto, debemos realizar una actividad de control en defensa del usuario y dentro de esta actividad de control está la lucha contra el intrusismo profesional y las pseudoterapias. La psicología es una ciencia y es una profesión que sigue una metodología rigurosa en su investigación y aplicación.

Es una ciencia que estudia el comportamiento y la mente y, que trabaja con personas se enfrenta a pseudoterapias sin rigor científico ninguno que intentan dar respuestas a las necesidades de la gente sin ningún valor terapéutico probado.

**¿Qué hace el Colegio de La Psicología para evitar este intrusismo?**

Hemos lanzado una campaña de prevención de cara a la sociedad para que no se llame a engaño y sepa defender sus derechos como consumidores y usuarios de unos servicios de unos profesionales frente personas sin escrúpulos y formación alguna que sólo se aprovechan de la necesidad de uno para hacer negocio. En este sentido el Colegio está trabajando en la necesidad de clarificar y conceptualizar lo que son los actos propios de la profesión para facilitar la actividad



En la imagen, Francisco Javier Sánchez Eizaguirre, Decano del Colegio de la Psicología de Las Palmas. | UP

judicial contra la lucha del fraude e intrusismo en nuestra profesión.

**¿A qué cree que se debe el aumento de este tipo de ‘terapias’?**

La psicología es una profesión que ha tenido una evolución espectacular en los últimos 20 años. Con la crisis se ofrecen terapias muy baratas donde el paciente puede tener alguna patología que, si no se trata adecuadamente, puede derivar en problemas más graves. Además, para rematar recetan productos sin hacer una evaluación completa a nivel físico y mental que puede conllevar unos efectos secundarios importantes.

**Acaba de decir que en los últimos 20 años la profesión ha experimentado una gran evaluación. ¿En que están trabajando ahora para alcanzar mayores cosas de desarrollo?**

Debemos seguir trabajando en la regulación del grado de psicología que es esencial, entre otras cosas para poder combatir el intrusismo, en el desarrollo de nuevas especialidades en el ámbito de la salud como son: Neuropsicología, Psicooncología y cuidados paliativos e infanto-juvenil. Y continuar desarrollando el proyecto PsicAP que es la introducción del psicólogo en la Atención Primaria, algo que consideramos primordial.

**¿Pero la intención es hacerla extensible a otros ámbitos?**

Claro, la psicología es una profesión que trabaja con personas. Debe ser reconocida en todos sus ámbitos de actuación desde la educación, pasando por la intervención social, hasta la organización, etc. En este sentido debemos centrarnos en el reconocimiento de dichas especialidades no sólo en el ámbito social que ya está, sino también en el ámbito administrativo mediante su correspondiente regulación. Desde estos ámbitos, como especialistas en la conducta, podemos prevenir el desarrollo de cualquier patología que incida y cargue el sistema de salud. Por tanto, desde el ámbito educativo y de los servicios sociales debe haber una adecuada coordinación con los servicios de salud y trabajar la prevención.

## Cuando necesite ayuda psicológica



COLEGIO OFICIAL  
DE LA PSICOLOGÍA  
DE LAS PALMAS

Confíe en PROFESIONALES  
de la PSICOLOGÍA

(Colegiación obligatoria. Leyes 2/1974, 43/1979, 7/1977, R.D. 481/1999; B.O.C. 2001/052)

Es una garantía de servicio seguro y respaldo para toda la sociedad

Consulte la lista de profesionales colegiados a través de la **ventanilla única** de nuestra web: [www.coplaspalmas.org](http://www.coplaspalmas.org)

**¡Solicite  
identificación colegial!**

